

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20797** PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial, de Juzgado de lo Mercantil número tres de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección V Declaración Concurso 405/2010, referente al concursado Destino Brasil Inversiones, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-36.942.027 por auto de fecha 23 de abril de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

Segundo.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el "Boletín Oficial del Estado", y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 23 de abril de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120043983-1